

Título: El diálogo ecuménico en el quehacer escolar	
Nombre del estudiante:	Nicolás Johan Mora Zapata
Espacio académico:	Diplomado en Ecumenismo y Diálogo Interreligioso.
Objetivo(s): Fortalecer el diálogo ecuménico a través de la ERE, para que en las instituciones educativas haya el respeto y mutuo reconocimiento en cada profesión de fe.	
Tesis: A partir de la Constitución de 1991, en sus artículos: 1, 2, 7, 13, 18, 19, 42, 67, 68, que se ocupan de la igualdad de derechos con prohibición de discriminación por razones de pertenencia a una religión, del pluralismo, entre otras realidades afines, las comunidades no se están secularizando, sino que se ha dado un crecimiento de nuevos movimientos religiosos, es decir una pluralidad de cultos y confesiones de fe. En las Instituciones educativas los formando son de fe católica y de otros cultos. En consecuencia, se puede percibir, que hay momentos de rechazo o indiferencia por parte de algunos que ven a la ERE como una asignatura que profesa una fe distinta a la de ellos, y no les parece importante, o prefieren crear discusión ante los diferentes temas. Por eso, es trascendental establecer desde la ERE, un verdadero diálogo ecuménico, donde todos trabajen juntos, comparta sus ideas, sus conocimientos sobre la experiencia de fe y así se organice a través del encuentro y el diálogo medios pedagógicos que incentiven y valoren las practicas cristianas dentro del ámbito escolar y así se ayude a respetar la pluralidad dentro de la unidad de la institución. Para este ejercicio a partir de la experiencia pastoral en el entorno se ha logrado identificar expresiones de fe como: católicos, presbiterianos, pentecostales, adventistas, trinitarios, testigos de Jehová y cuadrangulares; cada uno afirma pertenecer a la Iglesia verdadera, y rechaza las demás expresiones. Según el (DANE 2019) la deserción en el catolicismo es permanente, en su consulta el 57% se identifican como católicos, el 13% se declara creyentes, pero no pertenecientes a una religión, al igual que en la última década ha crecido el número de ateos, el 40% pertenece a un movimiento cristiano, debido a que se les da el privilegio de participación en los cultos, hay ofertas de milagros y un encuentro con su Dios (Beltrán, L. 2013). La Conferencia Episcopal, como institución garante de la educación en Colombia, ha mostrado las directrices a través de procesos y textos elaborados con el fin de dar parámetros que	

garanticen garantizar el valor de la enseñanza religiosa en la escuelas públicas y privadas del país en vista de crear procesos pedagógicos acordes a los parámetros constitucionales y legislación. En la enseñanza de la ERE, la Iglesia siempre ha buscado el valor de la unidad de personas y la proximidad con las demás confesiones, sin importar lengua, raza o cultura; y desde su estructura pedagógica, se busca concientizar al niño y al joven a mantener la tolerancia, el debido respeto y la cercanía con los diferentes grupos religiosos; de esta manera, se facilita el buen ambiente escolar, pero ante todo que se pueda ver una verdadera fraternidad en comunidad educativa. (Conferencia Episcopal de Colombia, 2012).

Sustentación

A través de la ERE, y en su quehacer pedagógico, se va en búsqueda de guardar y obtener como prioridad al ser humano, es así, como (Meza, J. 2011), hace un llamado para que se logre conservar los valores como objetivos de la formación; y que pueda entender la necesidad de la verdad en cuanto a la fe, que prevalezca la solidaridad y el amor y, que ante a la esperanza se permita la libertad; todo lo anterior bien entendido y manifestado en nuestra sociedad ayuda a la construcción espiritual del ser humano; para que la ERE no se convierta en una clase catequética, o se hable solamente de la doctrina de la Iglesia, sino que favorezca y haya la comprensión desde todos los ámbitos de la existencia: Psicología, sociología, teología, antropología y que conjuguen su aporte correspondiente con lo cual se brinde una amplia asistencia en los procesos de convivencia dentro de la formación religiosa escolar, de tal manera que se vayan creando puentes en y estructuras pedagógicas que incentiven, y motiven el diálogo y la comprensión del ecumenismo dentro de las aulas y de todo el entorno educativo escolar

En esta misma línea, otro aporte importante lo presenta (Morín, E. 1999), sobre la ERE, que necesita permanecer en diálogo con la humanidad y junto con sus expresiones de fe encontrar respuestas a lo que tanto los interpela en dicho tema y que, junto con toda esa realidad se muestre como vivencia cotidiana, que sepa conjugar lo espiritual y lo experiencial, como categorías propias del ser humano y en este caso como delineantes del proceso educativo y pedagógico de la ERE. Será así como se mostrará de manera reflexiva en los aconteceres de la vida personal, familiar, social, y religiosas de cada estudiante, que le permita orientar su vida partiendo de principios de unidad en cada estudiante a favor del bien común, en el servicio al prójimo y la vivencia de la caridad.

De igual forma, el desarrollo de la ERE permite, a cada uno ser constructor de paz, se enruta hacia la justicia, la solidaridad, la confraternidad y en la formación en valores, no es solamente una enseñanza meramente católica, sino que involucra a todos los cristianos. Para (García V 1993) sobre la enseñanza y formación religiosa, la ERE como parte íntegra del hombre, lo forma y lo orienta, y le permite entender que no es solo una asignatura, sino que ésta, debe entrar a formar parte de la familia, la misión de la Iglesia y que su desarrollo ayude a crecer la fe e insistiendo en la necesidad que su debida formación sea para cada uno como ser singular, autónomo y abierto; que forma parte de la libertad y conciencia de los individuos.

El ser humano en su experiencia de vida tiene encuentros con lo espiritual y lo divino y desde ahí anhela comprenderlo y aceptarlo. (Pabón, D. 2016) propone que hay que reconocer la libertad Religiosa y la Paz en el Contexto actual de los Derechos Humanos, aquí manifiesta la necesidad de una reciprocidad desde su cristianismo, los derechos humanos y la consecución de la paz; pues aunque su reflexión se basa en un recorrido en el tiempo que trae consigo un reconocimiento a que en el momento en que se creían libres de practicar su religión, hubo momentos de gran persecución; en el presente es necesario salvaguardar la libertad religiosa, que todos den su aporte y se acepte con respeto, que facilite la comunión y el encuentro con el otro, y den respuesta a la realidad multicultural.

En la regulación por la Ley 115 de 1994, se presenta los marcos jurídicos, que van muy unidos entre el Estado y la Iglesia, que permiten la enseñanza religiosa, la libertad de cultos, el derecho de enseñar y la formación integral; el Artículo 23, 24 y 31 instituye que el logro del objetivo de la Educación Básica y Educación Media académica se establezcan como áreas obligatorias y fundamentales; por tanto, la ERE, forma parte del currículo común en todas las Instituciones.

De esta manera, el diálogo ecuménico, que es el movimiento surgido por la gracia del Espíritu Santo, para restablecer la unidad de todos los creyentes, tiene como intención hacer un llamado a todos los movimientos cristianos al diálogo y, permitir que también desde la ERE, se fortalezca y se llegue a cada uno en la aceptación y el crecimiento en su fe. La Iglesia, en el decreto Unitatis Redintegratio sobre el Ecumenismo; en el capítulo 3, pone su atención en los cristianos que ahora nacen en diferentes iglesias y recuerda que la fe y el bautismo les incorpora a Cristo y son reconocidos como hermanos amados por la Iglesia, promueve la reunión donde se muestre que todos aunque buscan a Dios de distintas maneras, son hijos amados por Él y que cada uno debe aportar a la cercanía, vivir una lucha constante por conservar la tradición y respetar

la de su prójimo y, que haya un encuentro con la Palabra y una espiritualidad, que cada día pueda unir a todos, que la formación sea cada vez integral, y no haya ninguna imposición de alguna confesión de fe.

En las instituciones educativas encontramos que, gran mayoría no aceptan hablar de otra confesión de fe, algunos no participan o toman todo como charla sin sentido. Por esta razón es necesario orientar en el ecumenismo que ayude a que cada persona se identifique con su fe, la manifieste en su rito o celebración, y que haya el debido respeto ante su hermano que tiene otras creencias; y así evitar crear conflicto entre devociones, como lo ha proclamado el Papa Juan Pablo II en la encíclica (*Ut unum sit* 1995), todos los hermanos que se han separado de la Iglesia han surgido en ellos un movimiento con la gracia del Espíritu Santo, para restaurar la unidad de los cristianos, aspirar a una Iglesia de Dios única y visible, a fin de que el mundo se convierta al Evangelio y se salve; es entender que estamos llamados a amar a Dios y al prójimo, a defender sus derechos, al respeto religioso y la verdadera unidad.

Posibles contrargumentos

¿Es posible fortalecer un diálogo ecuménico en las instituciones educativas a través de la ERE?

Se daría la posibilidad siempre y cuando se respeten las reglas del proceso y se cree desde la ERE, los medios y procesos pedagógicos propios del currículo, para que esta sea verdaderamente un modo y medio para ello. Lo fundamental en todas las instituciones educativas, es ser líderes en la formación de alumnos proactivos, con competencias a nivel humano y socio cultural atendiendo a las exigencias del mundo actual, de esta manera se requieren que el formador obtenga competencia profesional, metodología, dominio de la ciencia que imparte y maestría pedagógica. En relación a las características del docente aporta (De Zubiría, J. 2008) que, es aquel que se compromete a cumplir con su labor, que es feliz al enseñar, y que su mayor interés es que los alumnos capten el mensaje, puedan comprender cada temática, y que se desarrolle en el estudiante pensamientos reflexivos e investigativos; por lo tanto, el docente en ERE, debe ser aquel que tenga conocimiento sobre la pluralidad religiosa, que sea capaz de crear estrategias didácticas y pedagógicas que no se conviertan en una mera clase tal vez catequética o bíblica, que si es nombrado por una confesión, no defienda o haga imposición solo de la fe que profesa, sino que está llamado a trabajar en el ecumenismo y juntos descubrir aquello que afecta o

amenaza la humanidad como lo es la división ante quien profesa otro credo.

Desde la constitución de 1991, la gente empieza abandonar el catolicismo y se da paso al nuevo florecimiento de las diferentes confesiones y movimientos cristianos y, dicha presencia hace que haya división y conflictos en cuanto a la aceptación de sacramentos, la sucesión apostólica en los ministros y la sagrada liturgia, por eso urge el ecumenismo colombiano en el contexto de la post modernidad, como afirma: (Arboleda, C. 2011) en el encuentro con el pluralismo, hay que notar un verdadero reconocimiento y la debida aceptación, partiendo del deseo de convivir en la fraternidad y en paz, si se inicia desde el aceptar al otro, se permitirá el encuentro con la verdad, según esto se favorece el diálogo y el compromiso de avanzar hacia lo que nos une, que es el mismo Dios.

Para acercarnos al anhelo de la unidad cristiana (Bonilla, J. 2015) indica que es desde la verdadera conversión del corazón, contritos de la división, y alejándose de la mentalidad de rechazo hacia el otro por ser de algún movimiento cristiano, en que se permite empezar el camino de brillar aún medio de lo que oscurece la escisión, y comprender que vivir y manifestar la evangelización, es saber mantener la sana convivencia, y de esta manera poder llegar a cumplir con sus obligaciones conservando la paz, la justicia y el respeto, no solo en las instituciones, sino que también incluyan sus familias, sus hermanos y la comunidad en pleno.

Las discrepancias que se surgen en las aulas tienen como origen la defensa de su credo, el cual es considerado como el único y verdadero y que solo ahí se encuentra la salvación; pues cada uno permanece en la verdad que le han transmitido. Hoy la familia y las instituciones necesitan hacer eco a lo que dice (Lumen Gentium 16), todos los que buscan a Dios con sincero corazón, con la ayuda de la gracia y hacen la voluntad de Dios, alejándose del pecado y buscando el bien, pueden conseguir la salvación eterna. De esta manera se quiere que en las aulas escolares haya más cercanía, se quebrante las divisiones creadas por las manifestaciones de fe de cada uno y se dé prioridad a la escucha de la doctrina, el respeto a cada opinión y a la pacificación.

Conclusiones:

1. Con esta investigación, se permite descubrir la necesidad de fortalecer el diálogo ecuménico en las instituciones educativas, para que los alumnos en la ERE busquen

tener la mirada en Jesucristo que nos llama a permanecer en la unidad y en el amor.

2. Basados en la Constitución política de 1991 artículo 19: "Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla de manera individual y colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley", es decir, que nos encontramos inmersos dentro de una Estado laico, en donde no se obliga a ninguna persona a profesar una religión en particular.
3. Buscar que la ERE, lleve siempre al diálogo alejando toda división y mal ambiente, por cuestiones de fe, teniendo como parte fundamental el sistema educativo debidamente diseñado en sus estándares para que haya el aprendizaje de la convivencia pacífica entre hermanos cristianos que permiten la tolerancia, el respeto mutuo, para un seguimiento de corazón hacia Dios.
4. Que todo este proceso en ERE hacia lo ecuménico en las instituciones ayude también a la integración de las familias, quienes son los primeros formadores de sus hijos en la fe y se abran nuevos caminos para la participación de todos que permite la unidad en la diversidad.
5. Todo esto lleve a comprender que la ERE al desarrollar la pedagogía con dedicación y entrega, obtendrá como resultado una verdadera formación integral, que no se queda solo en conceptos religiosos, sino que fortalece la espiritualidad, el crecimiento en valores y se trabaja por la paz y la cercanía con sus hermanos en las diferentes confesiones de fe.

Referencia Bibliografica:

Arboleda C. (2011). Pluralismo, tolerancia y religión en Colombia. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.

Beltrán, w. & Larotta, S. (2019). Diversidad religiosa, valores y participación política en Colombia. Bogotá.

Bonilla, J. (2014). Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso. Bogotá. Universidad San Buenaventura.

Carta Encíclica, Ut unum sit. (1995). Roma.

Conferencia Episcopal de Colombia. (2017). Estándares para la Educación Religiosa Escolar. Bogotá: Editorial Quad Graphis..

Constitución política de Colombia. (1991). Bogotá.

Concilio Vaticano II. (1965). Decretos Unitatis Redintegratio & Lumen Gentium.

García, V. (1993). Enseñanza y formación religiosa en una sociedad plural. Madrid. Editorial. Rial.

Pabón, D. (2016). *Libertad Religiosa y Paz en el contexto actual de los derechos humanos*. (Tesis doctoral). Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/>

Meza, J. (2011). Educación religiosa escolar. Naturaleza, fundamentos y perspectivas. Bogotá: San Pablo.

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Medellín: Editorial Santillana.

Zubiría, J (2008) El modelo pedagógico predominante en Colombia, Bogotá. Tesis de grado del Instituto Alberto Merani.